

Acerca de las revistas predatorias

David Andrés Camargo Mayorga*

Editor

En el ámbito científico, las revistas predatorias o también denominadas como “seudorrevistas” (Nassi-Calò, 2015), corresponden a una tipología de publicación que, en palabras de Beall (2012), se aprovecha de los autores solicitándoles artículos mediante redes sociales y correo electrónico, para ofrecer su publicación en acceso abierto (AA) de forma rápida, con una revisión mínima por parte de árbitros evaluadores, y a cambio del pago de cargos de procesamiento o APC (*article processing charges* por sus siglas en inglés). Estas también acostumbran a usar los datos de académicos reputados sin su permiso para que figuren en los comités científico o editorial, haciendo parecer que son confiables.

Las tarifas que pagan los autores en promedio a las revistas predatorias, según Shen y Björk (2015), oscilan alrededor de los 178 dólares por artículo, con la promesa de su difusión entre dos y tres meses después de su recepción, lo que ha hecho cada vez más numerosas las publicaciones por estos medios, aun en medio de la pandemia por COVID-19 con ediciones especiales sobre este tema (Vervoort, Ma y Shrimme, 2020). Del mismo modo, la cantidad de editoriales que han adoptado este modelo de negocio ha crecido, como lo muestran Ayeni y Adetoro (2017) para los años 2011 a 2015, cuando se pasó de dieciocho a 693, respectivamente. Esta

situación muestra una progresiva atomización de la competencia en el mercado editorial (Shen y Björk, 2015).

Las nacionalidades de los autores que publican en este tipo de revistas son en especial de países con niveles de ingreso medios y bajos, que corresponden a naciones emergentes en el campo científico (Shen y Björk, 2015; Forero *et al.*, 2018), que ven esta como una alternativa rápida para tener visibilidad global de su producción intelectual (Ayeni y Adetoro, 2017).

Las estrategias de estas editoriales para atraer a potenciales autores¹ incluyen la suplantación de revistas reconocidas por medio de sitios web que son fraudulentos, y la promesa de una publicación inmediata y sin muchos filtros. Sin embargo, este modelo poco ético y carente de validación rigurosa de lo que se publica ha sido apropiado por revistas que hacen parte de colecciones reconocidas, por lo que autores como Manca, Cugusi, Dvir y Deriu (2017), Cortegiani, Sanfilippo, Tramarin y Giarratano (2019) y Severin y Low (2019) hablan de “infiltración” en las bases citacionales, y nombran como ejemplos a PubMed (United States National Library of Medicine) y Scopus (Elsevier).

En aras de detectar revistas potencialmente predatorias, se han realizado listas negras, cuyo

* Docente de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada. Correo electrónico: david.camargo@unimilitar.edu.co

1 Muchos de ellos primerizos, crédulos y con poca experiencia de publicación en *journals* de alto impacto, aunque Mills y Inouye (2020) le atribuyen a razones que trascienden esto, el porqué de las decisiones que toman los autores para publicar en revistas predatorias, dentro de las que incluyen los contextos institucionales, económicos y políticos específicos de cada país, y por ende, las presiones académicas que enfrentan estos investigadores en la periferia científica, en una economía de la investigación que tiene una escala global.

objetivo ha sido identificar y llamar la atención sobre esta forma de fraude científico, con el fin de reducir las asimetrías de información existentes para los investigadores. Dentro de las fuentes más reconocidas para la detección de *journals* que pueden tener problemas de integridad científica están: el listado de Beall (2020), el Cabell's blacklist (<http://www2.cabells.com/about-blacklist>) que es una base de datos de acceso cerrado, el DOAJ blacklist, el Stop Predatory Journals (2020) y el sitio web Retraction Watch (<https://retractionwatch.com>) que ofrece información general relacionada con la publicación predatoria. No obstante, estas fuentes no son infalibles por lo difícil de mantenerlas actualizadas (Strinzel, Severin, Milzow y Egger, 2019).

En cualquier caso, la recomendación que hacen Severin y Low (2019) es que los autores no deben publicar ni citar artículos publicados en revistas predatorias, incluso si un trabajo parece creíble. Lo que respalda Xia (2019), quien plantea que el rápido y masivo incremento de tales revistas, ha resultado en una disminución de la calidad de lo que estas publican. Por lo que siempre se debe leer una publicación completa, evaluar su rigor científico y comprobar que proviene de una fuente confiable antes de citarla (Severin y Low, 2019). Todo para asegurar que la ciencia que se hace, se publica y se cita, cumpla con los estándares mínimos de integridad científica.

Referencias

Ayeni, P. y Adetoro, N. (2017). Growth of predatory open access journals: implication for quality assurance in library and information science research. *Library Hi Tech News*, 34(1), 17-22. doi: <https://doi.org/10.1108/LHTN-10-2016-0046>

Beall, J. (2012). Predatory publishers are corrupting open access. *Nature*, 489(7415), 179. doi: <https://doi.org/10.1038/489179a>

Beall, J. (2020). *Beall's list of potential predatory journals and publishers*. Recuperado de <https://beallslist.net/standalone-journals/>

Cortegiani, A., Sanfilippo, F., Tramarin, J. y Giarratano, A. (2019). Predatory open-access publishing in critical care medicine. *Journal of Critical Care*, 50, 247-249. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jcrc.2018.12.016>

Forero, D. A., Oermann, M. H., Manca, A., Deriu, F., Mendieta-Zerón, H., Dadkhah ... y Cifuentes, M. P. (2018). Negative effects of "predatory" journals on global health research. *Annals of Global Health*, 84(4), 584-589. Doi: <https://doi.org/10.29024/aogh.2389>

Manca, A., Cugusi, L., Dvir, Z. y Deriu, F. (2017). PubMed should raise the bar for journal inclusion. *The Lancet*, 390(10096), 734-735. doi: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(17\)31943-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(17)31943-8)

Mills, D. y Inouye, K. (2020). Problematizing 'predatory publishing': a systematic review of factors shaping publishing motives, decisions, and experiences. *Learned Publishing*, 1-16. doi: <https://doi.org/doi:10.1002/leap.1325>

Nassi-Calò, L. (2015). Acceso abierto en América Latina libre de revistas predatorias. *SciELO en Perspectiva*. Recuperado de <https://bit.ly/2FOv4BL>

Severin, A. y Low, N. (2019). Readers beware! Predatory journals are infiltrating citation databases. *International Journal of Public Health*, (64), 1123-1124. doi: <https://doi.org/10.1007/s00038-019-01284-3a>

Shen, C. y Björk, B.-C. (2015). 'Predatory' open access: a longitudinal study of article volumes and market characteristics. *BMC Medicine*, 13(230). doi: <https://doi.org/10.1186/s12916-015-0469-2>

Stop Predatory Journals. (2020). *List of predatory journals*. Recuperado de <https://predatoryjournals.com/journals/>

Strinzel, M., Severin, A., Milzow, K. y Egger, M. (2019). Blacklists and whitelists to tackle predatory publishing: a cross-sectional comparison and thematic analysis. *mBio*, 10(3), 1-16. doi: <https://doi.org/c6wp>

Vervoort, D., Ma, X. y Shrimme, M. G. (2020). Money down the drain: predatory publishing in the COVID-19 era. *Canadian Journal of Public Health*, 111, 665-666. doi: <https://doi.org/10.17269/s41997-020-00411-5>

Xia, J. (2019). Economic modelling of predatory journal publishing. *Publishing Research Quarterly*, 35, 377-390. doi: <https://doi.org/10.1007/s12109-019-09661-9>